UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

Respetados señores:

En una relectura al pliego de condiciones de la licitación No. 007-2004, me permito solicitar aclarar el numeral 3.4.1.11, que refiere se al certificado de conformidad de los servicios, ya que el decreto 2269 de 1993 que lo soporta, hace referencia al sistema de Normalización, Certificación y Metrología.

Lo anterior, teniendo en cuenta que en las instalaciones de la Universidad no hay Laboratorios de Prueba ni ensayos, además por que el objeto del contrato no requiere la utilización de los mismos.

Esta aclaración se envía teniendo en cuenta el numeral 2.3 (Derechos de los Proponentes)

En espera de una pronta respuesta,

Norma Y. González R. UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA Centro de Investigaciones y Proyectos Especiales - CIPE-Calle 12 No. 0-85 E - Bogotá

Telf: 3419900 ext. 2002 - 2005

Servicio de correo Web - Universidad Externado de Colombia

Doctora
Norma Y. González R.
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
Centro de Investigaciones y Proyectos Especiales –CIPECalle 12 No. 0-85 E – Bogotá
Telf: 3419900 ext. 2002 – 2005
Servicio de correo Web –Universidad Externado de Colombia

Ciudad

REFERENCIA: 2004006487

773 Correspondencia Informativa 31 Solicitud de información

Sin anexo

En atención a su solicitud de 13 de mayo del 2004 referente a la licitación pública 007-2004 cuyo objeto es Capacitación en sistema de administración de riesgo crediticio -SARC- Métodos cuantitativos, de manera atenta me permito manifestarle que lo establecido en el numeral 3.4.1.11 del pliego de condiciones de la citada licitación, relacionado con el certificado de conformidad de los servicios, se hace de acuerdo con lo establecido en el artículo 2º del Decreto 679 de 1994, reglamentario de la Ley 80 de 1993, así:

"DE LA CERTIFICACIÓN DE LA CALIDAD DE LOS BIENES Y SERVICIOS. Sin perjuicio de que en todo caso los bienes y servicios que adquieran las entidades estatales deban cumplir los requisitos de calidad previstos en el artículo 4º numeral 5º de la Ley 80 de 1993, cuando se trate de contratos cuya cuantía sea o exceda de 100 salarios mínimos legales mensuales, la entidad estatal exigirá al proveedor un certificado de conformidad de los bienes y servicios que reciba, expedido de acuerdo con las exigencias contenidas en el decreto 2269 de 1993."

Lo establecido en el citado numeral 4.3.1.11 se cumple anexando a la propuesta la solicitud del certificado de conformidad del objeto de la licitación con constancia de recibo en la Superintendencia de Industria y Comercio. Puede suceder que la citada Superintendencia señale que el servicio de capacitación no está sujeto al mencionado certificado de conformidad.

Cordialmente,

REINALDO QUINTERO QUINTERO Coordinador Grupo de Contratos

UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA

Bogotá, D.C. mayo 13 de 2004

Señores
GRUPO DE CONTRATOS
Superintendencia Bancaria
Ciudad

Respetados señores:

En atención a los pliegos de la licitación número 007 de 2004, cuyo objeto es la capacitación en sistemas de administración de riesgo crediticio SARC Métodos Cuantitativos, por medio de la presente me permito solicitar una prórroga de tres (3) días hábiles para la presentación de la propuesta correspondiente, es decir para el día viernes 21 de mayo de 2004.

Dicha solicitud se realiza con el objeto de dar cumplimiento a los parámetros y requisitos que deben acompañar dicha propuesta.

La respuesta a esta solicitud puede ser enviada al fax No,. 3177529

Agradezco de antemano su valiosa colaboración.

Cordial saludo,

RODRIGO NOGUERA CALDERÓN Rector Representante Legal Doctor RODRIGO NOGUERA CALDERÓN Rector UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA Calle 74 No. 14-14

Telfs: 3177529 Fax: 5416389 Ciudad

REFERENCIA: 2004006487

773 Correspondencia Informativa

31 Solicitud de información

Con anexo

En atención a su solicitud de 13 de mayo del 2004 relacionada con la licitación pública 007-2004 cuyo objeto es Capacitación en sistema de administración de riesgo crediticio -SARC- Métodos cuantitativos, de manera atenta me permito comunicarle que mediante el Adendo No. 1 al pliego de condiciones de la citada licitación se prorrogó el cierre de la misma hasta las 4:00 p.m. del día viernes 21 de mayo del 2004.

Adjunto copia del Acta de audiencia de aclaraciones al pliego de condiciones de la licitación pública 007 del 2004 y del mencionado Adendo No. 1 al aludido pliego.

Cordialmente,

REINALDO QUINTERO QUINTERO Coordinador Grupo de Contratos